

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA COSTA DEL SOL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO SUSTITUTO.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de octubre de 2024 de la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Costa del Sol, por la que se anuncia la Convocatoria Pública para la cobertura provisional de un puesto de Técnico/a Medio de Función Administrativa, opción Administración General, para el Distrito de Atención Primaria Costa del Sol, con nombramiento de personal estatutario sustituto, (publicada en la página web del Servicio Andaluz de Salud el 29 de octubre de 2024 con código 9434) y en cumplimiento de lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, una vez vistas y resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas contra la lista provisional, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la **relación definitiva de personas admitidas y excluidas** al proceso selectivo que se relacionan en el ANEXO I para el puesto ofertado, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión.

SEGUNDO.- Emplazar a las personas candidatas y a los miembros de la Comisión de Valoración para la realización de la **prueba teórico práctica** de acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, que será el **día 10 de marzo a las 10,30 h** en el **Salón de Actos del Distrito de Atención Primaria Costa del Sol** sito en Avda. de Mijas nº 28, 1ª Planta de Fuengirola.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios del Distrito de Atención Primaria Costa del Sol.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante esta Gerencia en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en su última y modificada redacción dada por la Ley 37/2011 de 10 de octubre, sin que puedan simultanearse ambos recursos y todo ello sin perjuicio de que pueda, bajo su responsabilidad, ejercitar cualquier otro que estime procedente.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA COSTA DEL SOL

Fdo. MARIA ELENA AYLLÓN TORO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ELENA AYLLÓN TORO	03/03/2025
VERIFICACIÓN	ANA MARIA DIAZ RUIZ	PÁG. 1/3
	Pk2jmMC5489EBLLCP2FRH26T8KJHGF	



ANEXO I

Relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión temporal de un puesto de Técnico/a Medio de Función Administrativa, opción Administración General (Grupo A2), con carácter de sustitución, para el Distrito de Atención Primaria Costa del Sol. (Cod. 9434)

APellidos y Nombre	Admitido/a / Excluido/a	Motivo Exclusión
CABALLERO GARCIA, MARINA	ADMITIDO	
CALEFFA MENENDEZ, PABLO	ADMITIDO	
CANA RUIZ, FRANCISCO	ADMITIDO	
CROSSA MUÑOZ, JUAN ANTONIO	ADMITIDO	
FERNANDEZ FUENTES, DAVID	ADMITIDO	
FERNANDEZ HARRISON, CASANDRA VICTORIA	ADMITIDA	
GONZALEZ MALDONADO, LAURA	EXCLUIDA	7, 8
MOLINA LOPEZ, FRANCISCO	ADMITIDO	
OJEDA MUÑOZ, MARTA	ADMITIDA	
PALMA GONZALEZ DE LA MOTA, GEMMA MARIA	ADMITIDA	
PALMA MORALES, NURIA	EXCLUIDA	4, 5
PEREZ MARQUEZ, ESTHER	EXCLUIDA	4, 8
PRADOS MARTIN, ALEJANDRO JOSE	ADMITIDO	
RICO RAMIREZ, MARIO	EXCLUIDO	4, 5, 6, 7, 8
RUIZ RODRIGUEZ, ANTONIO JESUS	ADMITIDO	

Motivos de Exclusión

1. No aporta fotocopia DNI o está incompleto
2. No acredita poseer la titulación requerida (Título de Licenciado/a, Grado, Ingeniero/a o Arquitecto/a)
3. No aporta fotocopia auto compulsada del título requerido completo (Anverso y Reverso)
4. En la fotocopia de la titulación requerida no indica es copia del original
5. No aporta la Solicitud de Participación Anexo I correspondiente a la convocatoria.
6. No aporta el Autobaremo de Méritos Anexo II correspondiente a la convocatoria.
7. No aporta la Declaración Responsable Anexo III correspondiente a la convocatoria.
8. En la documentación acreditativa correspondiente al Autobaremo de la Experiencia, Formación y Otros méritos del Autobaremo, no indica que es copia del original en todos los documentos aportados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA AYLLON TORO ANA MARIA DIAZ RUIZ	03/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMC5489EBLLCP2FRH26T8KJHGF	PÁG. 2/3	

DILIGENCIA: Para hacer constar que, en el día de la fecha indicada junto a la firma, se procede a la publicación de la presente Resolución en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios del Distrito de Atención Primaria Costa del Sol.

LA DIRECCION DE GESTION ECONOMICA
Y DE DESARROLLO PROFESIONAL

Fdo. ANA MARIA DIAZ RUIZ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ELENA AYLLON TORO ANA MARIA DIAZ RUIZ	03/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMC5489EBLLCP2FRH26T8KJHGF	PÁG. 3/3

